

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

INE

CONSEJEROS DEL INE, OBSERVADORES EN ESTADOS UNIDOS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acudirán como observadores internacionales a las elecciones presidenciales de Estados Unidos, a celebrarse el próximo martes 8 de noviembre. Confían en que un importante porcentaje de personas de origen latino salga a votar. Enrique Andrade, presidente de la Comisión del voto de mexicanos en el extranjero, afirmó que se tiene un especial interés por conocer el comportamiento del voto latino, especialmente en algunas entidades como Florida y Nevada. Entre los que asistirán a dicho evento, figuran: Lorenzo Córdova, presidente del INE, y los consejeros Arturo Sánchez, Beatriz Galindo y Enrique Andrade. Por su parte, el consejero Sánchez aseguró que uno de los elementos fundamentales de esta misión, "será compartir experiencias que permitan robustecer comicios en el futuro". (MILENIO DIARIO, FRONTERAS, P. 35, CAROLINA RIVERA)

VOTO ELECTRÓNICO Y MIGRANTES/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El derecho de los mexicanos residentes en el extranjero a votar en nuestras contiendas presidenciales se estableció en la ley desde el 2005 y aplicó por primera vez en la elección del 2006. El modelo de voto en el extranjero fue a través de la vía postal y así se replicó en la experiencia 2012, pero en ambos casos, pese a que son millones los migrantes que se concentran particularmente en Estados Unidos, los sufragios recabados fueron pocos. En el 2006 tuvimos apenas 32,000 sobres con votos y en el 2012 registraron un ligero incremento para llegar a poco más 40,000, frente a una presencia migrante que se estima en al menos 11 millones de personas que podrían acudir a las urnas y no lo han hecho, en muchos casos, no por falta de interés en las elecciones mexicanas, sino por falta de alternativas para obtener una credencial actualizada y mecanismos menos complejos que el correo físico. Esa fue una de las reflexiones que motivaron al Congreso a generar mayores garantías y propiciar un entorno más amigable para la comunidad migrante, con más instrumentos y opciones de participación en los comicios del que es su país de origen. La reforma política de 2014 permitió entonces, por un lado, que la autoridad electoral pudiera emitir credenciales actualizadas fuera de México —credencializar en el extranjero—, lo que abrió una puerta para que quien tiene mica de elector vencida y no le es posible volver al país para tramitar la renovación lo haga en el extranjero, donde vive. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

CELEBRA CÓRDOVA VIANELLO DESIGNACIÓN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), celebró la designación de Janine Madeline Otálora Malassis como magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Córdova Vianello dijo que, ante los tiempos complejos, se requerirá de mucho entendimiento y diálogo entre las autoridades locales. "Vienen tiempos complejos. El trabajo coordinado, entendimiento y mucho diálogo permitirán a las autoridades electorales estar a la altura", escribió Córdova Vianello en su cuenta de Twitter @lorenzocordovav. Celebro mucho la designación de Janine Otálora como Presidenta del @TEPJF_informa magistrada seria y comprometida. #atrabajarjuntos. Además de Otálora Malassis, fueron designados y rindieron protesta para un periodo de nueve años, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña. En tanto que el Senado de la República aprobó la ampliación del mandato

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

de tres a siete años de los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales, y de seis a ocho años de Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF)

PREOCUPA FALLO DE LA CORTE SOBRE DERECHO DE RÉPLICA

Preocupación por los efectos negativos para la libertad de expresión causa el proyecto de resolución que analizarán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las modificaciones a la Ley del Derecho de Réplica. El Pleno de la Corte votará un proyecto de resolución a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Morena y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra la Ley del Derecho de Réplica, que ha generado críticas y manifestaciones de preocupación por parte de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), políticos, legisladores, académicos, organizaciones no gubernamentales y de derechos humanos, así como grupos de medios nacionales e internacionales. El proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán propone eliminar los conceptos de información falsa o inexacta de los requisitos establecidos en la ley para ejercer el derecho de réplica. Con esto, cualquier persona que se sienta agraviada por información publicada en medios de comunicación, sin importar que sea verídica, podrá pedir que se le dé derecho de réplica y, de no concederlo, podrá acudir ante un tribunal civil a requerir a un juez que obligue a los medios a otorgárselo. La SIP alertó que la aprobación del proyecto podría atraer una mayor debilidad al ejercicio de la libertad de expresión en México y que supondría una regresión clara en los estándares en materia de libertad de expresión y de prensa. El periodista Joaquín López-Dóriga señaló, en su columna “En Privado”, que con las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PRD y Morena, estos partidos buscan “blindarse” contra información verídica, y confió en que el Pleno de la Corte “esté del lado de los ciudadanos y la libertad de expresión, y no de esa forma de represión”. El proyecto establece que los casos sobre el derecho de réplica de información publicada durante el periodo de comicios serán competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 20, DIANA LASTIRI; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, JESÚS ARANDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, HUGO HERNÁNDEZ)

JUECES SIN ROSTRO, UN PENDIENTE DE LA CORTE

En diversas ocasiones el planteamiento de la instauración de los jueces sin rostro, para proteger la integridad de los juzgadores que analizan asuntos delicados, ha estado sobre la mesa en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero la propuesta quedó en el tintero. En su momento, se consideró que bastaba con la rotación de jueces y la seguridad que se les brindaba, además de que dicha figura podría influir negativamente en la impartición de justicia y en los derechos humanos al no saber quién está juzgando. Incluso, durante una sesión del Pleno de la Corte, en julio de 2012, se recordó que sobre este tema son paradigmáticos los ejemplos de Colombia y Perú, donde se implementaron varias medidas, las cuales partieron desde un cambio de adscripción, hasta la famosa figura de los jueces sin rostro, pasando por asignarles custodia personal a él y a sus familiares para evitar presiones. “Dentro de las situaciones de riesgo de delincuencia actual, en el mundo se ha hecho necesaria la secrecía de algunos servidores públicos, traigo al recuerdo de las señoras y señores ministros, los jueces sin rostro, que se establecieron en Colombia y que aquí en México se han tratado de implantar”, dijo el ahora ministro en retiro Guillermo Ortiz Mayagoitia. Recordó que en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se quitó de la lista de servidores públicos los nombres y datos de los currículums de los jueces en materia penal, “porque hay una vivencia de situación de riesgo que los hace en alguna medida susceptibles de sufrir agresiones de cualquier

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

naturaleza”. Precisamente el ministro José Ramón Cossío explicó que la figura de los jueces sin rostro no sería “un sistema conveniente” e incluso le parecería “complicado” por lo que consideró “que hay varios mecanismos previos que también se han visto eficaces en otros países”. Tras las declaraciones del ministro Jorge Pardo Rebolledo en un evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto de que habría que analizar con calma la figura de jueces sin rostro, Código Topo buscó la opinión de tres ministros de la SCJN sobre este asunto, quienes prefirieron no hablar por el momento sobre el tema. (EXCÉLSIOR, SUPL. CÓDIGO TOPO, P. 1, 3 Y 44-45, JUAN PABLO REYES)

PVEM QUIERE QUE JÓVENES INTEGREN LAS LEGISLATURAS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para incluir en la integración de las legislaturas locales y federales a jóvenes de entre 21 y 29 años de edad, además de destinar 5% del financiamiento público que reciben todos los partidos políticos para la capacitación de este sector de la población. Lo anterior, con la única finalidad de que estén bien preparados, ejerzan su trabajo de una manera profesional y puedan brindar una adecuada atención a los electores que votaron por ellos. El legislador Omar Bernardino señaló que su propuesta busca modificar la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) para, de esta manera, compensar y poder revertir las situaciones de desventaja por las que atraviesan actualmente los jóvenes en nuestra sociedad, por lo que se requiere modificar el marco normativo. Asentó que la modificación a la ley permitiría incluir en las listas nominales para diputados federales de cada circunscripción a un joven de entre 21 y 29 años, dentro de cada bloque de 10 candidaturas. Mientras que para diputados locales se propone a un joven en un bloque de cinco candidaturas, para senadores de representación proporcional será una persona de entre 25 y 29 años, por cada bloque de 10 candidaturas. “Debemos hacer respetar el principio de progresividad de los derechos humanos que están reconocidos en nuestro marco constitucional”, destacó el legislador del PVEM. Recordó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se ha pronunciado en diversas resoluciones a favor de las cuotas electorales como una acción afirmativa. Un ejemplo de ello, citó Bernardino, es el recurso de apelación número SUP-RAP-71/2016, relativo a la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, donde se promueven las cuotas electorales, específicamente, a favor de los jóvenes que habitan en la capital del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

PRESIDENCIABLES CALIENTAN LA CONTIENDA CON CRÍTICAS

Para algunos de los presidenciables la temperatura de la contienda se mantiene al máximo. Por momentos la lucha es sórdida, pero la batalla mantiene vivos hasta a los más reacios a exhibir sus intenciones. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), intentó entrar discretamente por la vía de mensajes en redes sociales, pero la crítica lo obligó a retirarlos. Aunque se comporta neutral, el hidalguense mantiene los hilos de la operación política, y plantea más coordinación entre Federación y estados en seguridad. En el ámbito educativo, el secretario Aurelio Nuño Mayer parece haber superado la tormenta magisterial. No se oye nada de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y por lo pronto navega sin salvavidas en mares procelosos. Enrique Peña Nieto, presidente de México, por ejemplo, defendió la reforma educativa, ante jefes de Estado de Iberoamérica. José Antonio Meade, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es visto con respeto por tirios y troyanos. El ámbito partidista es una auténtica hornaza. Margarita Zavala alista la publicación de su libro Margarita. Mi historia. Aunque una afección en un ojo la sacó de circulación por unas semanas, no bajó la guardia y en un debate con Carlos Loret de Mola, en Televisa, unió fuerzas con Rafael Moreno Valle, gobernador

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

de Puebla, para demandar a Ricardo Anaya Cortés que se defina y no abuse de su posición como dirigente del PAN. Moreno Valle recorre el país de manera silenciosa para reunirse con el panismo, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le puso un “estate quieto” porque tiene el país inundado de espectaculares con su rostro, bajo el disfraz de portada de revista. No ha dicho ni pío, pero el calorcito le quema la piel. Pero quien de plano ya no sabe qué hacer es Anaya Cortés, debido a que se difundieron datos de cómo lleva una doble vida y que su familia en Atlanta de plano la pasa muy bien, con enormes gastos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JORGE RAMOS)

LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, LOS MEJOR PAGADOS

La nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), encabezados por Janine Madeline Otálora Malassis, recibirán un incremento presupuestal de 17%, así como otro salarial de 522 mil 538 pesos. Los nuevos Magistrados que resolverán las impugnaciones que se presenten por las cuatro elecciones del próximo año, también tendrán que enfrentar a la elección presidencial de 2018, procesos que anticiparon sus antecesores. En ese sentido, los siete Magistrados de la Sala Superior se colocan, junto con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como los servidores públicos mejores pagados, incluso por el encima de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Los Magistrados también reciben un legado de amplios gastos para las comisiones en el extranjero, que sus antecesores utilizaron durante la década que permanecieron en el órgano jurisdiccional; sólo por el concepto de boletos de avión sumó 5.1 millones de pesos durante los últimos dos años. Contarán, en promedio, con un grupo de trabajo de 40 personas para poder atender las denuncias que se presenten y para las cuales, durante el último año, los Magistrados destinaron más de 80% del total de la nómina asignada a todos los trabajadores con los que cuenta el órgano jurisdiccional. Durante 2017 los magistrados Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez podrán ejercer un presupuesto de tres mil 125.3 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA)

ACUSAN CORRUPCIÓN EN PAN-CAMPECHE

El Partido Acción Nacional (PAN) en Campeche atraviesa por una crisis como consecuencia de un fraude electoral y actos de corrupción, acusó el senador panista Jorge Luis Lavalle. Señaló que en la elección interna de agosto la ahora lideresa estatal, Yolanda Valladares, operó de manera ilegal su llegada a la presidencia del Comité Directivo Estatal (CDE). Lavalle, quien compitió en el proceso, denunció compra de votos, boletas marcadas, falsificación de credenciales y falta de imparcialidad de los órganos internos panistas. Señaló en entrevista que ante la gravedad de las irregularidades llevó el caso ante los tribunales electorales estatal y federal, así como ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). “La dirigencia actual llegó de manera totalmente ilegal. La elección estuvo plagada de irregularidades y de actos de corrupción”, dijo al mostrar videos y fotos de boletas marcadas con claves a favor de su contrincante. El senador aseguró que su equipo descubrió una red operada por Valladares para comprar votos de panistas. Los involucrados, dijo, pagaron entre mil y dos mil pesos por cada voto, a cambio de plasmar en la boleta la clave —que les fue previamente entregada— con letras, combinaciones con números o figuras geométricas. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

BUSCARÁ PRD OTRAS ALTERNATIVAS TRAS FALLO DEL TEPJF EN CASO LARA

Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalara el nombramiento de Ramiro Lara Salinas como procurador de justicia de Hidalgo, la fracción legislativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) buscará otras opciones para resolver esa controversia. Los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF desecharon la impugnación presentada el 13 de septiembre por Fernanda Soto Granados y Jorge Hernández Soto, pues consideraron que los actos reclamados no constituyen materia electoral. “El Tribunal ya es una instancia que dio su opinión, vamos a platicar con la fracción legislativa del PRD para ver si hay otra forma de dirimir esta controversia, pues eso es lo que es. Ellos [los Magistrados] interpretan la ley de una forma y nosotros de otra, entonces debe haber otro en discordia”, refirió el diputado perredista Antonio Ramos Moguel. El legislador local aclaró que no es personal contra Lara Salinas sino simplemente determinar el conflicto de interés tras su nombramiento al frente de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo. (EL INDEPENDIENTE DE HIDALGO.COM, JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

DUARTE JÁQUEZ VACIÓ ARCAS EN NUEVE MESES: HACIENDA

César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, dejó sólo 21 millones de pesos en las arcas estatales para la operación de la entidad, que inició actividades el 4 de octubre, reveló Arturo Fuentes, titular de la Secretaría de Hacienda local. El nuevo gobierno, encabezado por Javier Corral, dará a conocer un informe completo de las condiciones de las finanzas de la entidad, tras el término del sexenio priísta. En el documento se asienta que el gobierno duartista gastó en nueve meses prácticamente todo el presupuesto de 2016 y dejó casi vacías las cuentas bancarias de la administración. De acuerdo con información del Congreso del estado, la Ley de Egresos 2016 del gobierno local contempla un presupuesto anual de 62 mil millones de pesos, es decir, en promedio para el arranque del nuevo gobierno (octubre, noviembre y diciembre) se necesitarían alrededor de 15 mil millones; sin embargo, únicamente se dejaron disponibles 21 millones. Por su parte, Jorge López Martín, vocero del PAN en la Cámara de Diputados, demandó que el PRI debe devolver los 100 millones de pesos que Duarte le entregó durante su administración. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, LUIS FIERRO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO HERRERA Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

CIUDAD DE MÉXICO

DOBLETEAN CONSTITUYENTES

De 100 diputados que discuten la Carta Magna de la Ciudad de México, 29 son designados del Congreso de la Unión y sólo uno de ellos ha pedido licencia para dedicarse solamente al trabajo de la Asamblea Constituyente. Al ser cuestionado, los doblemente legisladores han manifestado su compromiso para elaborar la primera Carta Magna capitalina, pues deben dividir su tiempo entre la Casona de Xicoténcatl y el Senado de la República o la Cámara de Diputados. Las ocho Comisiones constituyentes, donde se dictaminan las iniciativas, se reúnen martes o jueves, mismos días en los que sesionan las Cámaras alta y baja. En otro tema, dado que en la Asamblea

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Constituyente podría existir un conflicto de intereses con el sector inmobiliario u otro ámbito, las fuerzas políticas del PRD, PAN y PRI se pronunciaron por que todas las bancadas presenten su declaración 3de3. Por su parte, José Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), reprochó que a 54 días de la instalación de la Asamblea Constituyente el avance de la Constitución es prácticamente nulo, pues tras 10 sesiones en Pleno y 12 por realizar, hay 919 iniciativas por discutir. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, SAMUEL ADAM Y DALILA SARABIA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-3, DIANA VILLAVICIENCIO)

ESTADO DE MÉXICO

SE APUNTAN CUATRO EN ESTADO DE MÉXICO

Los panistas Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Juan Carlos Núñez Armas, José Luis Duran Reveles y Ulises Ramírez Núñez —quien ha desplegado una intensa campaña promocional por su Informe Legislativo— oficializaron ante el Comité Directivo Estatal panista sus aspiraciones a la candidatura por el gobierno del Estado de México. Durante el fin de semana los panistas fueron recibidos por el dirigente estatal, Víctor Hugo Sondón, con quien hablaron sobre su interés por la postulación. Mientras tanto, con el compromiso conjunto de vigilar el cumplimiento del Estado de derecho en los procesos electorales, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), firmaron un programa de trabajo para coadyuvar en el fomento de la participación ciudadana, por medio de capacitación, promoción y divulgación en la materia, para prevenir y perseguir los delitos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, SANDRA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

PUEBLA

PAN REQUIERE UNIDAD PARA TRIUNFAR EN 2018: MORENO VALLE

Los gobiernos emanados del PAN deber ser sinónimo de honestidad, afirmó Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, ante los militantes y simpatizantes de esta institución política. Además, manifestó que para salir del rezago nacional y lograr el triunfo en las elecciones presidenciales de 2018 se necesita la unidad del panismo, lo que se logra “únicamente a través de acuerdos y esquemas ganar-ganar”. Explicó que el deber de un blanquiazul es cumplir con la gente y construir un proyecto con responsabilidad para 2018, si se quiere volver a México por el buen camino. Expuso a sus compañeros que la transformación de Puebla se logró con acciones concretas y objetivos claros en los que se colocó, por encima de cualquier interés, el de la población. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 30, REDACCIÓN)

VERACRUZ

DEMANDA YUNES LINARES APOYO, NO LIMOSNA

Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador electo de Veracruz, elevó el tono de su exigencia al gobierno federal y le demandó que cumpla su responsabilidad con la entidad ante la crisis financiera que dejó la administración de Javier Duarte. En conferencia posterior, reiteró que Enrique Peña Nieto, presidente de México, mostró disposición para apoyar a Veracruz durante la reunión que sostuvieron el 2 de noviembre, aunque enfatizó que se requiere

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

que el gobierno federal esté “más presente” en el estado. Por su parte, alcaldes del PAN y PRD tomaron la Casa Veracruz, residencia oficial del gobernador, ante la falta de soluciones del Ejecutivo estatal a los adeudos de participaciones federales. La toma de la residencia ocurrió al término de una ríspida reunión con el mandatario interino, Flavino Ríos, y el Secretario de Finanzas, Antonio Gómez Pelegrín. Miguel Ángel Yunes Márquez, alcalde de Boca del Río, explicó que varios ediles acudieron a la reunión privada para exigir una solución concreta. En repuesta, Flavino Ríos acusó que la intransigencia y la provocación echaron a perder una reunión con los alcaldes, quienes exigen la entrega de participaciones federales pendientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ANTONIO BARANDA)

ZACATECAS

DISPUTAN OCHO ZACATECAS; AMALIA GARCÍA NO SERÁ CANDIDATA A LA ALCALDÍA CAPITALINA

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) recibió, hasta las 12:00 horas del domingo, las solicitudes de ocho candidatos que contendrán por la alcaldía de la capital estatal en la elección extraordinaria del próximo 4 de diciembre. Mientras tanto, Amalia García Medina, ex gobernadora de la entidad, no será la candidata de la coalición integrada por los partidos PRD, PAN y PT a la presidencia municipal de esta ciudad. Los líderes estatales de los tres partidos, Arturo Ortiz Méndez, Arturo López de Lara y Alfredo Femat Bañuelos, respectivamente, no lograron un acuerdo con García Medina, pero no se dio a conocer la razón. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GUTIÉRREZ; JA JORNADA, ESTADOS, P. 32, ALFREDO VALDEZ RODRÍGUEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ZAVALA ENCABEZA LAS PREFERENCIAS: ENCUESTA

La encuesta nacional trimestral Buendía & Laredo/El Universal señala que la panista Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón; el priísta Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y el perredista Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, se mantienen como los perfiles que puntúan para alcanzar la candidatura presidencial en 2018. En el rubro de los candidatos independientes, destaca el dato de que el ex canciller Jorge Castañeda rebasó a Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de Nuevo León. La medición señala que, de tener 17 puntos en la encuesta pasada, Rodríguez Calderón bajó a 15 puntos, mientras que Castañeda pasó de 11 a 19 puntos. En tercer sitio, se ubica el comunicador Pedro Ferriz de Con, quien registra 12 puntos porcentuales, seguido del ex rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, con 10%, igual que en el pasado registro. El levantamiento de información se llevó a cabo del 28 de octubre al 1 de noviembre pasado a mil 500 personas. En la encuesta “Panorama electoral: escenarios 2018”, se les pidió a los encuestados que dijeran el primer nombre que tuvieran en mente cuando piensan en candidatos rumbo a 2018. En este ejercicio, Andrés Manuel López Obrador registró 15% de las menciones, seguido de Margarita Zavala (6%); “alguien del PAN” (5%); “alguien del PRI” (3%) y el presidente nacional panista Ricardo Anaya (3%). (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

PRI, PAN Y PRD, ALIADOS CONTRA MORENA: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, señaló que la alianza efectuada el sábado pasado entre el PAN, PRI y PRD en el Congreso de Veracruz para dejar fuera de la Mesa Directiva a su partido, sólo deja al

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

descubierto que existe un acuerdo muy público entre esas fuerzas políticas en la entidad y a escala nacional. De gira por el municipio de Atlahuilco, Veracruz, López Obrador sostuvo que Morena “pintó su raya y no va a ser alcahuete de la corrupción de Javier Duarte (gobernador con licencia y prófugo de la justicia) ni de Miguel Ángel Yunes Linares (gobernador electo). Comentó que “existe un acuerdo entre Felipe Calderón, Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Osorio Chong y el presidente Enrique Peña Nieto para engañar que persiguen al ladrón de Javier Duarte, pero en realidad todo es pura faramalla, porque, para empezar, son lo mismo”. Sostuvo que el panista Yunes Linares presentó una denuncia por enriquecimiento llamado inexplicable, “pero lo de Duarte de Ochoa y su fuga es un teatro, una farsa”, afirmó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

DEFIENDE ANAYA CORTÉS AVAL A SU 3DE3

Ricardo Anaya Cortés, líder nacional del PAN, informó que su declaración de ingresos fue avalada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana. “El día de ayer, tal y como lo anuncié, hice una consulta formal a Transparencia Mexicana y al Instituto Mexicano para la Competitividad, administradores de la plataforma 3de3, para que me informaran si mi declaración incurría en el error señalado por el presidente del PRI. “El día de hoy he recibido respuesta a mi consulta, la cual anexo. Está firmada por Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, y por Juan E. Pardinás, director general del IMCO. En el texto que ambos firman queda absolutamente claro que no incurrí en omisión alguna, y que mi ‘3de3’ se apegó escrupulosamente a los requerimientos del formato”, indicó el panista en un comunicado. El viernes pasado Enrique Ochoa Reza, dirigente del PRI, lo había acusado de ocultar y omitir todos sus ingresos en la declaración 3de3. De acuerdo con una carta firmada por Pardinás y Bohórquez, el líder del albiazul sí declaró oportunamente su participación accionaria en las empresas Cintla S. de R.L. de C.V. y Juniserra S. de R.L. de C.V. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

GANÉ HILLARY O TRUMP, RELACIÓN CON EU SERÁ BUENA: PRI

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI en el Senado de la República, afirmó que la relación histórica, económica, política, y de amistad entre México y Estados Unidos está más allá del resultado electoral del próximo martes, cuando esa nación elija a su presidente. “El Grupo Parlamentario del PRI ha puesto especial atención en el proceso electoral de Estados Unidos, el cual es de gran relevancia no sólo para la sociedad estadounidense, sino para todo el mundo”, afirmó. Gamboa Patrón dijo que independientemente de quién sea el ganador entre la candidata demócrata, Hillary Clinton, y el republicano, Donald Trump, los senadores del PRI abonarán en la relación de respeto y diálogo permanente en beneficio de los ciudadanos de ambas naciones. “La importancia de la relación bilateral es evidente, compartimos una de las fronteras más grandes y transitadas del mundo, con un comercio que alcanza el millón de dólares de intercambio por minuto”, destacó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

QUIEN GANE EN EU NO DEBE CAMBIAR TLC: SALINAS DE GORTARI

A sólo un día de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, y con México y el Tratado de Libre Comercio en medio del debate político entre los aspirantes a la Casa Blanca, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que más que modificar o anular este bloque comercial lo que se necesita es negociar “tratados complementarios” para apuntalarlo y reforzarlo. Considerado como uno de los arquitectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Salinas de Gortari defendió la estructura de este acuerdo que en los hechos ha permitido que el comercio entre Estados Unidos, México y Canadá alcance, en sus cifras más conservadoras, un balance de casi 900

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

mil millones de dólares al año. El ex presidente mexicano consideró que ni la demócrata Hillary Clinton ni el republicano Donald Trump —el más férreo opositor al TLC— deberían modificar este acuerdo y que, en todo caso, se establezcan “cláusulas de equilibrio” para enfrentar cualquier iniciativa proteccionista. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HUMBERTO J. ROCHA)

PRD Y PAN, LISTOS PARA DEBATIR PRESUPUESTO

Las bancadas del PAN y PRD en la Cámara de Diputados se declararon listas para las discusiones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y para otorgar más recursos en educación, salud, seguridad, infraestructura, campo, cultura y ciencia. El grupo parlamentario del PRD detalló que sus diputados revisarán a detalle los recursos correspondientes a la Ciudad de México, ya que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó en ceros los montos por adjudicar, mientras que para el Estado de México el presupuesto es mayor. Jesús Zambrano, vicecoordinador de la fracción perredista, dijo que después de los encuentros con José Antonio Meade, titular de la SHCP, se darán los ajustes en la Cámara baja para restituir a estados y municipios los recursos que les permitan ejecutar obra mínima e impulsar programas recurrentes para el campo. En el caso específico de la Ciudad de México, dijo que podrán recuperar recursos a infraestructura y otras prioridades que permitan a la capital del país mantener su funcionalidad, sobre todo tras las declaraciones de Estefan Chidiac, secretario de la Comisión de Presupuesto, quien adelantó públicamente que serán reasignados nueve mil 500 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

ENCIENDE ALERTAS ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La renuncia de Susana Pedroza a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) prendió alertas entre organizaciones civiles sobre la eficacia y legitimidad en la operación del organismo. La investigadora de la UNAM anunció en Twitter su salida, por lo que la CEAV contará sólo con dos comisionados —Adrián Franco y Julio Hernández—, de los siete elegidos hace tres años, cuando fue creada. “Estimado señor Presidente @EPN por este medio, presento renuncia al cargo de comisionada de la @CEAVmex con carácter irrevocable. Gracias”, escribió la especialista en derechos humanos. El mismo mensaje lo dirigió a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), a diputados, senadores y a sus compañeros de la CEAV. “Mi renuncia la he presentado directamente por Twitter, ya está formalizada en un escrito con mi firma que mañana [hoy] presentaré en oficinas”, aclaró. Silvano Cantú, quien fue director de vinculación de la CEAV y renunció el año pasado, advirtió que el Pleno no podrá sesionar con sólo dos comisionados y, por lo mismo, no podrá reaccionar si ocurre alguna tragedia como la de Ayotzinapa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ)

“GUARDA” LA SEP RECURSO ASIGNADO A REFORMA EDUCATIVA

El programa “Reforma Educativa”, uno de los pilares de la reforma del mismo nombre, es el de mayor subejercicio presupuestal (90.4%) en lo que va del año, dentro de los 270 programas que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) clasifica como “prioritarios”. De acuerdo con cifras de la SHCP, la Secretaría de Educación Pública (SEP) sólo ha gastado 270 millones de pesos entre enero y septiembre de este año, de los dos mil 809 millones de pesos autorizados para 2016, es decir, sólo 9.6 por ciento. Para Florentina García, investigadora de Educación y Finanzas Públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el subejercicio es resultado de la mala planeación presupuestaria. “Cubrimos bien la parte de aprobación del Presupuesto, pero no la parte de planeación”, dijo. En 2015, la ejecución del programa fue considerada ejemplar por parte del portal de

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo del programa es “contribuir a la disminución del rezago en condiciones físicas de escuelas públicas de educación básica”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, PAULO CANTILLO)

INAI FIJA REGLAS PARA TRANSPARENCIA

El procedimiento de denuncia por parte de particulares, ante sujetos obligados que no hayan incorporado en sus portales de Internet las obligaciones de transparencia, constará de cuatro etapas, las que fueron definidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En sesión del Pleno del organismo autónomo se aprobó, por unanimidad, el proceso de denuncia, que constará de las etapas de presentación de la queja ante el INAI; la solicitud por parte del Instituto al sujeto obligado de un informe justificado respecto de los hechos o motivos de la denuncia; resolución de la denuncia, y ejecución de la resolución de la denuncia. Los denunciantes podrán presentar la queja por medio de un medio electrónico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico denuncia@inai.org.mx También se podrá presentar una denuncia por escrito, ante la Oficialía de Partes del organismo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, DAVID VICENTEÑO)

QUE GANE CLINTON, RESULTADO DE LA ENCUESTA BGC-EXCÉLSIOR

Ante la cercanía de la elección presidencial en Estados Unidos, la opinión pública nacional espera un futuro relativamente favorable para México con una victoria de Hillary Clinton, pero adviene un horizonte sombrío si vence Donald Trump, particularmente en la cuestión migratoria. Entre los mexicanos, las expectativas de triunfo se inclinan hacia la candidata demócrata y muy pocos esperan que sea superada por su rival republicano, según se observa en los resultados de la más reciente encuesta nacional en viviendas BGC-Excélsior. Tiende a prevalecer la idea de que al país le beneficia más que gane Hillary Clinton, 51% así lo piensa, aunque una cuarta parte no tiene idea al respecto y una proporción parecida afirma que ninguno de los dos candidatos principales le convendría más a México. La mitad de la población cree que ella va a vencer en la elección, aunque un cercano 44% no tiene claro quién es más factible que pueda ganar el 8 de noviembre. Sólo 6% apuesta que Donald Trump va a triunfar. Los mexicanos no cuentan con una opinión destacadamente favorable de Clinton, pero es indudablemente mejor en promedio que la imagen que tienen de Trump que es notoriamente negativa. A 76% el aspirante republicano les genera una impresión mala o muy mala, en tanto que 37% opina regular y 36% positivamente de su contrincante demócrata. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

DESPLEGADO/ ARISTEGUI MINTIÓ/ JOAQUÍN VARGAS

Joaquín Vargas, presidente del Consejo de Administración MVS Comunicaciones, publicó un desplegado en el que informa: “Como es del dominio público, el pasado 30 de junio demandé a la señora Carmen Aristegui por daño moral. Lo anterior, por sus dolosas y falsas afirmaciones publicadas en el Prólogo del libro La Casa Blanca de Peña Nieto que es de la autoría exclusiva de esta periodista. “Por lo tanto, la demandé, porque en ese texto la periodista violó mis derechos al publicar mentiras y expresiones insultantes y maliciosas contra mi persona. “En este momento, en el que diversos medios y redes sociales han difundido información respecto a la sentencia dictada por un Juez de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, he decidido publicar la sentencia completa por considerar que la transparencia es el camino que nos acerca a la verdad. La sentencia, en su parte esencial señala: “1. Que los términos utilizados por Carmen Aristegui en el Prólogo del libro para referirse

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

a mí no tienen el propósito de informar, sino el claro afán de desprestigiarme, produciendo con ello un agravio a mi honor, al atribuirme falsas conductas que por supuesto nunca fueron probadas, configurándose así un hecho ilícito. “2. Que los argumentos utilizados por Carmen Aristegui en el Prólogo no se ajustan a la realidad, además de que no tienen referencia con el contenido del libro o de la información periodística, ya que su fin fue exhibir o dirimir los conflictos personales que la periodista tiene en mi contra. “3. Que Carmen Aristegui excedió su libertad de expresión y de información causando un daño a los derechos de personalidad, honor y prestigio de mi persona, en sus apreciaciones contenidas en el Prólogo del libro La Casa Blanca de Peña Nieto. “La sentencia es apelable y sujeta al juicio de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mi único interés en este asunto, tal y como lo informé el pasado 24 de julio, es defender mi prestigio”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JOAQUÍN VARGAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ CARCAJADAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Con una poca dosis de polémica, porque cuatro de los siete Magistrados tuvieron que rendir protesta nuevamente, ya que el Senado determinó prolongar su estancia en la Sala Superior del TEPJF, finalmente se decidió que Janine Madeline Otálora Malassis será la magistrada presidenta de este órgano colegiado, en sustitución del oaxaqueño Constancio Carrasco Daza y quien en su primera sesión al frente del TEPJF garantizó que la actuación y desempeño de todos sus integrantes será de total apertura hacia todos los actores políticos y todas las personas que acudan a él, en busca de solución a sus problemas electorales. Cabe mencionar que Otálora Malassis, de 58 años de edad, es egresada de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y La Sorbona (Francia) y fue la única Magistrada designada por el Senado de la República por consenso. Su nombramiento fue por nueve años, por lo que ocupará esta investidura hasta 2026. ¡Éxito! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, YAZMÍN ALESSANDRINI)

ANTENA/ INE, “SPOTS” Y LIBRE EXPRESIÓN/ JAVIER OROZCO

En su última sesión, los salientes Magistrados del Tribunal Electoral —salvo Flavio Galván— dejaron una encomienda difícil al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los entrantes: el tema de los spots de los partidos políticos en los que aparecen sus dirigentes nacionales. En dicha sesión se abordó el tema, y Ricardo Anaya, líder del PAN, salió ileso porque únicamente se refería a dos versiones de spots de noviembre de 2015. Pero este asunto dejó en predicamento al INE por dos razones: le asienta la sentencia del Tribunal de lineamientos para spots en época ordinaria —cuando no hay elecciones—, que en ellos se presente preponderantemente la ideología, principios, valores o programas que rigen al partido. Aquí surgen interrogantes: ¿el INE hará censura previa o hasta que exista una queja y petición de medidas cautelares se guiará por los criterios para no considerar su transmisión? No se dejó asentado en esta consideración el cómo. Por otra parte, se aprobó una tesis (aún no es jurisprudencia) en la que el Tribunal señala: “...la prerrogativa... se concede a los partidos políticos para el acceso a los tiempos en radio y televisión tiene finalidades específicas, entre las que no se encuentra la promoción o el posicionamiento personalizado, permanente o preponderante de sus dirigentes...”. Los consejeros Enrique Andrade y Benito Nacif han expresado su opinión para reglamentar este tipo de spots a través de lineamientos, aunque coinciden en que será complicado determinar hasta dónde se podrá permitir. No es mala la intención del INE de atender lo resuelto por el Tribunal, era tiempo de poner criterios y valorar circunstancias. El problema que se ve desde ahora es que los dirigentes partidistas se van a “envolver” en la bandera de la libertad de expresión y hablarán de censura; si se llega a alguna regulación, uno o más de los partidos existentes impugnará y llevará el caso al Tribunal. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 31, JAVIER OROZCO)

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

DE NATURALEZA POLÍTICA/ “PROCESO A OBISPO, CONTRADICTORIO...”/ ENRIQUE ARANDA

En los próximos días, horas quizá, en atención a la solicitud que en tal sentido le hiciera el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presidido entonces por Constancio Carrasco Daza, la Secretaría de Gobernación, de Miguel Ángel Osorio Chong, iniciará, de manera formal, un inédito proceso sancionatorio en contra del titular de la diócesis (católica) de Aguascalientes, el obispo José María de la Torre Martín, por su presunta intromisión ilegal en los pasados comicios para elegir gobernador en esa entidad que, finalmente, favorecieron al panista Martín Orozco Sandoval. Sus repetidos señalamientos y directa confrontación con el presidente (priísta) Enrique Peña Nieto, por la promoción de la cuestionada reforma orientada a equiparar la unión entre personas del mismo sexo con el matrimonio heterosexual y, sabemos ahora, a imponer la llamada “ideología de género” desde la primaria, amén de la expresa aceptación para que en los muros de la catedral hidrocálida se colocaran mantas alusivas al asunto, y la convocatoria de un par de “sus” sacerdotes a votar contra los candidatos del tricolor, colocaron al prelado en la difícil posición en que ahora se encuentra... A juzgar por la información contenida en casi 200 cuartillas entregadas por la parte acusadora a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de Humberto Roque Villanueva, el aludido proceso sancionatorio estaría más que sustentado aunque, a la vista del trato que antes el mismo Tribunal Electoral federal dio al asunto (al considerarlo no relevante... ni definitorio en la elección del panista, ahora gobernador electo de Aguascalientes), su promoción ahora parecería estar más destinado a hacer del mismo una suerte de disuasivo orientado a evitar que, en el futuro, la jerarquía católica o de otros credos asuma posiciones claras que, de una u otra manera, incidan en el resultado de una elección en particular que a sancionar una acción violatoria de lo que para las Sociedades de Vida Religiosa establece la ley. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 34, ENRIQUE ARANDA)

SIGNOS VITALES/ LAS BISUTERÍAS DE MANLIO/ ALBERTO AGUIRRE

Han pasado casi cuatro meses de la llegada de Enrique Ochoa Reza a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y sigue vacante la cartera más relevante dentro de la estructura del partido oficial. La Secretaría de Acción Electoral, en el modelo de gestión implantado por el economista que dirigió a la CFE, resulta ociosa. Y más por las tareas asignadas al ex director general del Fonatur, Héctor Gómez Barraza, quien al frente de la Secretaría de Operación Política en este breve lapso se ha convertido en el conductor de las líneas estratégicas definidas por la cúpula. [...] Durante su estancia en la dirigencia priísta, Manlio Fabio Beltrones descartó su aplicación y ordenó implementar el software adquirido por Rosas Gamundi, quien fue nombrado subsecretario, bajo las órdenes del ex alcalde de Acapulco, Manuel Añorve Baños. “Ambos costaron una millonada pero su aplicación ha quedado completamente descartada”, lamentan ex funcionarios partidistas que trataron de convencer a la nueva dirigencia, encabezada por Enrique Ochoa, de retomar estas líneas de trabajo. De hecho, ADN y Zarifo fueron aplicados simultáneamente en el 2015. El programa de los beltronistas demostró su viabilidad en la elección que ganó la candidata del PRI a la gubernatura de Sonora, Claudia Pavlovich. Y llevó al triunfo al abanderado tricolor en Colima, Ignacio Peralta, en la reposición de los comicios anulados por el Tribunal Electoral. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

ASÍ LO DICE LA MONT/ SIN REEDICIÓN/ FEDERICO LA MONT

Para evitar un juicio del TEPJF, similar al de 2010, que para desgracia de Veracruz validó la victoria de Javier Duarte, redobló esfuerzo la dupla más sólida del equipo compacto de Miguel Ángel Yunes Linares: Enrique Pérez Rodríguez y Jorge Winkler Ortiz, quienes llevaron al aspirante de la alianza “Unidos para rescatar Veracruz” a

LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

impulsar iniciativas que se vieron reflejadas en el voto ejercido por los veracruzanos en las siete grandes regiones: alta y baja Huasteca, Sierra de Huayacocotla, Totonacapan, Grandes Montañas, Sotavento, Tuxtla e Istmo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, FEDERICO LA MONT)

DINERO/ HACIENDO CAMPAÑA CON LOS OJOS ALLÁ/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

También las preferencias están divididas en México. Algunos amigos de Luis Videgaray quisieran que ganara Trump, sólo para demostrar que el hoy funcionario sin cartera no se equivocó al invitarlo a México. Además, es el único político mexicano que le ha merecido una buena opinión. Por otro lado, un grupo de senadores: Dolores Padierna y Zoé Robledo (PRD), Mariana Gómez del Campo (PAN) e Hilda Flores (PRI), se presentaron con camisetas de Hillary for President, aun cuando perredistas y panista se querían comer vivo a Videgaray, y de postre a Peña Nieto, por el invitado indeseable. O sea, ¿no se puede hacer campaña por Trump, pero sí por Hillary? Los problemas terminarían si en Estados Unidos tuvieran un INE con alguien como Lorenzo Córdova a la cabeza, bien dispuesto a arreglar lo que sea a cambio de dos torres, y un Tribunal Electoral a modo. Más allá de eso, donde sí dolería un triunfo del republicano sería en los hogares de varios millones de mexicanos que viven de los envíos de dólares de sus paisanos. Trump quiere detener el flujo, o al menos gravarlo con un impuesto. La gráfica muestra cuántos dólares han recibido este año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

SÓLO PARA INICIADOS/ ESPÍAS CON ESPUELAS EN CONFLICTO/ JUAN BUSTILLOS

Un nuevo giro, escandaloso, al estilo del empresario defraudador Pedro Topete y su abogado, socio y publirrelacionista, Paulo Díez, involucró la credibilidad del periódico Reforma en el conflicto que mantienen con el secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, por la autopista “Los Remedios-Ecatepec” y la cancelación de la concesión del ferrocarril conocido como “La Bestia”. Reforma publicó el viernes que “la SCT había emprendido una revisión especial luego de que se detectaran equipos de grabación en su sede central, ubicada en la colonia Narvarte de la Ciudad de México”. Especialistas habrían recibido la orden de barrer plafones, muros de tablaroca, contactos eléctricos, apagadores, telefónicos fijos, muebles, alfombras, lámparas y hasta computadoras, para analizar virus de intrusión, a fin de evitar pantallas espejo monitoreadas desde puntos remotos. La nota no dice si los peritos en espionaje revisaron la ropa del secretario y de su oficial mayor, Rodrigo Ramírez Reyes, y el GPS de sus automóviles, y teléfonos móviles, para determinar si no les fueron colocados también artilugios para identificar sus movimientos cotidianos y poder seguir sus pasos y encuentros, uno a uno. [...] Es inadmisible suponer que el prestigioso diario, cuyas exclusivas suelen conmocionar a la opinión pública, se prestara, de manera consciente, a las estrategias de quienes se mueven en torno a eventos pasados de espionaje telefónico al propio secretario de Comunicaciones con directivos de la empresa española OHL, todos relacionados con la construcción del viaducto elevado Bicentenario, como sugiere el propio Reforma. Entonces ¿qué debemos concluir o, por lo menos, especular? Debemos suponer, sin duda, que en la reunión del “Staff” de Reforma para conceder el privilegiado espacio a la noticia sobre el espionaje que Ruiz Esparza niega estar sometido tuvo a su alcance elementos verosímiles como para decidir la inclusión de la filtración de uno o varios miembros de la Contraloría Interna de la SCT en su primera página, al lado de informaciones relevantes, como la crisis en el Trife (sic), desatada por las reformas, y la mansión de Javier Duarte en Miami. Nadie en periodismo, por lo menos el de esa casa editorial, se deja engañar de manera tan burda. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 10-11, JUAN BUSTILLOS)